



COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ATRY'S HEALTH, S.A.

6 de junio de 2022

De conformidad con el artículo 227 y concordantes del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Atrys Health, S.A. (la "**Sociedad**") comunica:

Que el consejo de administración de la Sociedad celebrado el pasado 25 de mayo de 2022, en uso de la delegación conferida por la junta general de accionistas de la Sociedad de 17 de julio de 2020, aprobó la ejecución de un aumento de capital por conversión de obligaciones (por un importe nominal total de 5.209,26 euros y una prima de emisión total de 3.120.346,74 euros) mediante la emisión y puesta en circulación de 520.926 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de un céntimo de euro (0,01€) de valor nominal cada una de ellas (el "**Aumento de Capital**").

El citado Aumento de Capital fue elevado a público el 27 de mayo de 2022 mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura ante el notario de Madrid, D. Valerio Pérez de Madrid, con número 1.941 de su protocolo, la cual ha quedado inscrita en fecha 6 de junio de 2022 en el Registro Mercantil de Madrid causando la inscripción 81ª en la hoja registral de la Sociedad.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS CON NOVELTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (632.930,96€), representado por 63.293.096 acciones, de UN CÉNTIMO DE EURO (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas.

Está previsto que en los próximos días las nuevas acciones sean admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), lo cual se comunicará oportunamente al mercado.

Madrid, 6 de junio de 2022.

Doña Isabel Lozano Fernández

Consejera Delegada